

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOLINOS MIRAFLORES S.A.

REALIZADA EL MIERCOLES 16 DE ABRIL DE 2014

En la ciudad de Ambato, a los diez y seis días del mes de abril del año dos mil catorce, a las diez horas, en la sede del Club Tungurahua, ubicado en la Av. Los Guaytambos de esta ciudad de Ambato, en atención a la convocatoria publicada en el diario La Hora de la ciudad de Ambato, con la finalidad de cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía bajo la Presidencia del Señor Fernando Vela Cobo y actuando como Secretario el Gerente General, Lic. Raúl Lara P. Ha pedido de la presidencia, la secretaría elabora la lista de asistentes, constatando que se encuentran presentes los siguientes señores accionistas: señor Ricardo Callejas CH. titular de 23.988 acciones que representan el 2,10%, la señora María Margarita Cobo H. titular de 195.331 acciones que representan el 17,10, la señora Inés Holguín titular de 50.261 acciones que representan el 4,40%, la señora María Judith Terán titular de 114.574 acciones que representan el 10,03% legalmente representada por el señor Enrique Quiroz, el señor Fernando Vela C. titular de 152.038 acciones que representan el 13,31%, la señora María Alexandra Vela titular de 63.512 acciones que representan el 5,56%, el señor Gonzalo Esteban Vela S. titular de 57.114 acciones que representan el 5,00% legalmente representado por el señor Gonzalo Vela C., el señor Juan Carlos Vela S. titular de 57.115 acciones que representan el 5% legalmente representado por el señor Patricio Egúez, la señora Carolina Vela S. titular de 67.053 acciones que representan el 5,87%, la señora María Lorena Vela S. titular de 67.052 acciones que representan el 5,87% legalmente representada por el señor Gonzalo Vela Cobo, dando como resultado que se encuentran presentes un número de accionistas que representan al 74,24 % del capital pagado de la compañía, por lo que secretaría certifica que existe quórum legal y estatutario, se encuentra presente también la doctora Cristina Barrera en su calidad de comisaria revisora de la Compañía. En consecuencia, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta, y solicita a secretaría se de lectura a la convocatoria:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOLINOS MIRAFLORES S. A.

De conformidad con lo que dispone el artículo 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo décimo sexto del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de la compañía **MOLINOS MIRAFLORES S. A.**, para la Junta General Ordinaria que se efectuará el día miércoles 16 de abril de 2014, a partir de las diez horas (10H00), en el local del Club Tungurahua, ubicado en la Av. Los Guaytambos, de esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua. La Junta tratará y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

- 1) Conocer y pronunciarse sobre el informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 2) Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 3) Conocer y pronunciarse sobre el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2013
- 4) Conocer y pronunciarse sobre el informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 5) Conocer y pronunciarse sobre los estados financieros, balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
- 6) Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2013.
- 7) Autorizar el aumento de capital suscrito y autorizado de la compañía y reforma de estatutos.
- 8) Resolver sobre la contratación del Auditor Externo, para el ejercicio económico del año 2014.

Se convoca de manera especial e individualmente a la Comisaria Revisora de la compañía, Dra. Cristina Barrera, a quien también se la está convocando por escrito.

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta han estado y están a disposición de los señores accionistas para su revisión en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Miraflores No. 114 y calle Pérez de Anda de esta ciudad de Ambato.

Ambato, 4 de abril del 2014

Sr. Fernando Vela Cobo
PRESIDENTE

Lic. Raúl Lara Pazmiño
GERENTE GENERAL

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El señor Presidente da lectura a su informe, el cual es sometido a votación, y la Junta resuelve:

Aprobar por unanimidad el Informe del Presidente, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013, con la abstención expresa del Administrador socio de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

2.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El señor Gerente General da lectura a su informe, luego de algunas explicaciones respecto al negocio, el señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

Aprobar por unanimidad el Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013, con un aplauso de felicitaciones por la gestión desempeñada y con la abstención expresa del Administrador socio de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

3.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

La señora comisaria Dra. Cristina Barrera da lectura a su informe, el señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

Aprobar por unanimidad el Informe de Comisario Revisor correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013, y con la abstención expresa del Administrador socio de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

4.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Por secretaria se da lectura al informe del Auditor Externo Willi Bamberguer, el señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

Conocer el Informe de Auditor Externo correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013, con la abstención expresa del Administrador socio de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

5.- Conocer y pronunciarse sobre los estados financieros, balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Toma la palabra el señor Gerente General y va desglosando cada una de las partidas de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2013, se absuelven las consultas, el señor presidente somete a votación y la junta resuelve:

Aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013, con la abstención expresa del Administrador socio de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

6.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2013.

El señor Gerente General informa que la última reunión de directorio, resolvió recomendar a esta junta se considere una distribución de dividendos por el valor de USD 200.000,00, y se reinvierta el valor restante con un aumento de capital. La asamblea analiza esta recomendación, la señora Alexandra Vela mociona que se acepte la recomendación de Directorio, el señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

1.- Destinar la suma de USD 200.000,00 para la distribución de dividendos entre los accionistas, valores que serán pagados 50% en el mes de mayo y 50% en el mes de Julio del presente año.

2.- Destinar el saldo para el aumento de capital social.

7.- Autorizar el aumento de capital suscrito y autorizado de la compañía y reforma de estatutos.

Interviene el Gerente General, Ing. Raúl Lara Pazmiño, quien manifiesta que la compañía puede acogerse al beneficio tributario con respecto al pago del impuesto a la renta del año 2013, para lo cual es necesario aumentar el capital, reinvertiendo las utilidades de dicho ejercicio económico, agregando que la reinversión de las utilidades se destinará exclusivamente para la adquisición de maquinaria nueva para la compañía.

Por otra parte, sugiere aprovechar la oportunidad para capitalizar también la cuenta “reserva legal”, con el fin de ajustar fracciones en el aumento de capital. Concretamente, propone a los señores accionistas aumentar el capital de la compañía en la suma de CIENTO VEINTE MIL DÓLARES (USD. 120.000), capitalizando las cuentas “utilidades no distribuidas del año 2013” y “reserva legal”, para lo cual, juntamente con el Departamento de Contabilidad, se ha preparado el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital, el cual lo somete a consideración de los señores accionistas; perfeccionado el aumento, el capital suscrito ascendería a la suma de UN MILLÓN DOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOCIENTOS NOVENTA DÓLARES (USD.1.262.290), dejando constancia que el aumento se realiza respetando estrictamente el derecho de preferencia que tienen los accionistas para aumentar el capital en la proporción que les corresponde. Sugiere también que se realice el trámite correspondiente ante la Intendencia de Compañías para aumentar el capital autorizado a la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA DÓLARES. El señor Ricardo Callejas está de acuerdo con la propuesta de Gerencia, por lo que la eleva a moción. La moción es apoyada por los demás accionistas. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

La Junta General ordinaria de Accionistas de **MOLINOS MIRAFLORES S.A.**, resuelve, por unanimidad, aumentar el capital suscrito de la compañía, en la suma de CIENTO VEINTE MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América (USD. 120.000), mediante la emisión de CIENTO VEINTE MIL (120.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. El aumento se paga capitalizando las cuentas “utilidades no distribuidas del año 2013” y “reserva legal”, todo esto en las cantidades y proporciones que constan en el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital, cuadro que se adjunta y forma parte integrante de esta acta y que también es aprobado por unanimidad. Perfeccionado el aumento, el capital suscrito de la compañía ascendería a la suma de UN MILLÓN DOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOCIENTOS NOVENTA DÓLARES (USD.1.262.290). Las utilidades reinvertidas se destinarán para la adquisición de maquinaria nueva para la compañía. Se ha respetado estrictamente el derecho de preferencia que tienen los accionistas para aumentar el capital en la proporción que les corresponde. Resuelve igualmente aumentar el capital autorizado en la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA DÓLARES.

Perfeccionado el aumento, el capital suscrito asciende a la suma de UN MILLÓN DOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOCIENTOS NOVENTA DÓLARES (USD.1.262.290) de los Estados Unidos de América (USD. 1.262.290), dividido UN MILLÓN DOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOCIENTOS NOVENTA (1.262.290) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El capital autorizado de la compañía asciende a la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA DÓLARES.

Los accionistas expresamente manifiestan su total acuerdo con el monto de las acciones y del capital que les corresponderán una vez que se perfeccione el trámite de aumento de capital.

Consecuencia del aumento de capital, resuelven igualmente reformar el artículo CINCO de los estatutos sociales, que se refiere al Capital Autorizado y Capital Suscrito, el mismo que en lo sucesivo dirá:

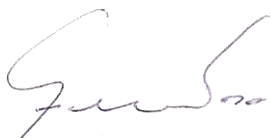
ARTICULO CINCO.- CAPITAL AUTORIZADO Y CAPITAL SUSCRITO: El capital autorizado de la compañía de DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 2.524.580,00). El Capital Suscrito de la compañía es de UN MILLÓN DOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOCIENTOS NOVENTA DÓLARES (USD.1.262.290) de los Estados Unidos de América (USD. 1.262.290), dividido UN MILLÓN DOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOCIENTOS NOVENTA (1.262.290) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las acciones se numerarán del número uno en adelante. Se podrán conferir títulos por el número de acciones que cada accionista solicitare.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día

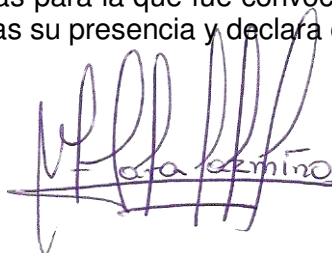
8.-Resolver sobre la contratación del Auditor Externo, para el ejercicio económico del año 2014.

La Junta decide delegar al Directorio el nombramiento de la firma auditora para el ejercicio económico 2014 y fijar su remuneración.

Siendo las 13H35 y una vez agotados todos los temas para la que fue convocada esta Junta, el señor presidente agradece a los señores accionistas su presencia y declara clausurada esta Junta General Ordinaria de Accionistas.



FERNANDO VELA COBO.
PRESIDENTE



RAUL LARA P.
GERENTE GENERAL